

CERTIFICADO DE CALIDAD

Declaración de Calidad Erkoch Ibérica SL

La Dirección de Erkoch Ibérica SL, cuya actividad es *el diseño, comercialización e instalación de sistemas de acceso y normalización de herrajes en la Edificación*, tiene como objetivo estratégico satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.

Para la consecución de este objetivo la Dirección de Erkoch Ibérica SL se compromete a cumplir los siguientes requisitos internos, legales y reglamentarios:

- Implantar el Programa PREMIE, basado en el modelo EFQM para la mejora de gestión de la calidad;
- Participar como miembro activo en los Comités de normalización CTN108 y CTN085 al estar designado como "experto reconocido" por AENOR;
- Mantener implantado un sistema de protección de datos de carácter personal, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 1720/2007 por el que se desarrolla el reglamento que desarrolla la L.O.P.D.;
- Mantener implantado un sistema informático que garantiza la confidencialidad de los datos con VPN seguras entre delegaciones, políticas de contraseñas y accesos restringidos a la información más sensible. El sistema se protege contra intrusiones a través de un doble cortafuegos, antivirus, antispam y antitroyanos, y aplicamos un doble sistema de Backup con Symantec para la recuperación de datos en caso de incidencia grave;
- Instalar en todos sus proyectos productos certificados de acuerdo a las normas UNE-EN Vds, SKG, DIN y marcado CE existentes;
- Verificar que sus proveedores principales tienen implantado un Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001;
- Disponer de personal titulado al frente de todas las áreas técnicas de su organización;
- Disponer de técnicos cualificados con experiencia superior a 5 años en instalación y mantenimiento de sistemas.
- Mantener la formación continua de todos sus empleados;
- Complementar las garantías del fabricante hasta 5 años contra todo defecto de fabricación o vicio de origen;
- Poner a disposición del público los Certificados de buena ejecución de sus clientes;
- Disponer de stock de productos estándar e incluso soluciones especiales de tipo único;
- Utilizar artículos normalizados para garantizar su reposición por 5 años;
- Mantener un Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades reglamentarias de acuerdo a lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

*Iñigo Alcorta Beguiristain, Auditor de Calidad de SEMATEC, certifica que **Erkoch Ibérica SL** ha aprobado, implantado y asegurado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Declaración de Calidad.*

Bilbao, a 16 de noviembre de 2010